



INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2025/GCR_01/000013

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente: 2025/GCR_01/000013 **Título:** MC 20/2025. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 03/2025. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2025

Fecha de alta: 08/04/2025 14:46:44 **Fase actual:** GCR_01_FINALIZADO

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Observaciones: INT/D/25/0415

Evolución

Fase: **EXPEDIENTE FINALIZADO**
Transición: **FINALIZAR EXPEDIENTE**
Desde: 24/04/2025 12:45:27 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 08/04/2025 14:50:13 Hasta: 24/04/2025 12:45:27
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 08/04/2025 14:46:44 Hasta: 08/04/2025 14:50:13
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	INT_D_25_0415_IND.doc	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	06 CGI OP 225100419.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	05 APRII OP 125100027.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_04T3TES_fr a01830.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	03 INFORME DE INTERVENCIÓN MC 20_2025.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	02 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO MC 20_2025.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 LIQUIDACION 03_2025 PRESENTADA POR LA	GCR_01_EN TRAMITACIÓN



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2025/GCR_01/000013

Modificaciones presupuestarias

CONCESIONARIA..PDF

[** Este documento no es un pdf **]

CGI	UMBRETE						
	C. Operación : 2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS Nº Operación : 225100419 Nº Orden : Nº Pago : Área :						
Ejercicio : 2025		Fecha : 11/04/2025		Nº Operación Anulada :	Expediente : 2025/GCR_01/000013		
Nº Plurianual :		F. Orden :		F. Pago :	Factura :		
Registro FACE:							
Tercero : Endosatario : Banco Tercero : C.C. : Tipo de Pago : Forma de Pago : Caja o Banco Pagador : C.C. : Importe Total : 11.329,76 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00							
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
25		32110	47910		0	11.329,76	
Nº Aplicaciones 1						Importe Total	11.329,76
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
Importe Total						0,00	
Importe Liquidado						11.329,76	
Importe en Letras : ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS							
Explicación : MC 20/2025. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 03/2025.							
Fecha: 11/04/2025		INTERVENTOR/A Fecha: 11/04/2025		EL ALCALDE Fecha: 11/04/2025		N.I.F. Fecha:	
Fecha de Impresión: 14/04/2025 11:43:40							

APRIL	UMBRETE						
	C. Operación : 1/00/020/0 AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS Nº Operación : 125100027 Nº Orden : Nº Pago : Área :						
Ejercicio : 2025	Fecha : 11/04/2025	Nº Operación Anulada :	Expediente : 2025/GCR_01/000013				
	F. Orden :	F. Pago :	Factura :				
Registro FACE:							
Tercero : Endosatario : Banco Tercero : C.C. : Tipo de Pago : Forma de Pago : Caja o Banco Pagador : C.C. : Importe Total : 11.329,76 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00							
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
25			45030			11.329,76	
Nº Aplicaciones 1						Importe Total	11.329,76
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
Importe Total						0,00	
Importe Liquidado						11.329,76	
Importe en Letras : ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS Explicación : MC 20/2025. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 03/2025.							
Fecha: 11/04/2025		Fecha: 11/04/2025		Fecha: 11/04/2025		Fecha:	
INTERVENTOR/A		EL ALCALDE		N.I.F.			
Fecha de Impresión: 14/04/2025 11:41:42							

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 563/2025

Fecha Resolución: 11/04/2025

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 20/2025. CGI. PLAZAS CONCERTADAS ESCUELA INFANTIL MARZO 2025

La concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva ha comunicado el importe en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutan como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de marzo de 2025 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía y que asciende al importe de 11.329,76 €.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente de modificación presupuestaria núm. 68/2023 se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Mediante Resolución de la Alcaldía 720/23, de 19 de junio, se efectuó a favor del Primer Teniente de Alcalde, la delegación genérica de las competencias en materia de economía y hacienda abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes, y la de gestionarlos en general, incluyendo la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros. Esta delegación comprende las facultades atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos 20/2025 mediante la Generación de Créditos por un importe total de 11.329,76 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONA L	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	11.329,76 €

Código Seguro De Verificación:	Ejar6rdHYgw/ULuXLDYVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	11/04/2025 09:46:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ejar6rdHYgw/ULuXLDYVUA==		



TOTAL GASTOS GENERADOS	11.329,76 €
-------------------------------	--------------------

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	11.329,76 €
TOTAL		11.329,76 €

Segundo.- Crear las partidas necesarias en el Presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha.

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	Ejar6rdHYgw/ULuXLDYVUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	11/04/2025 09:46:43	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ejar6rdHYgw/ULuXLDYVUA==			

INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre Propuesta de Alcaldía para Modificación de Créditos por Generación de Ingresos de fecha 8 de abril de 2025, con número de modificación presupuestaria 20/2025, expediente 2025/GCR_01/000013, emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

La modificación propuesta es la siguiente:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	11.329,76 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			11.329,76 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	11.329,76 €
TOTAL		11.329,76 €

Fundamentos de derecho:

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y base de ejecución número 12 del Presupuesto en vigor, así como vista la consignación actual en las partidas de ingresos y gastos correspondientes, el expediente se informa favorablemente, habiéndose recibido con fecha de 6 de marzo de 2025 comunicado de la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva

Código Seguro de Verificación	IV7S4UD6NRRL3OJ5DUEG6EXTIE	Fecha	10/04/2025 08:21:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S4UD6NRRL3OJ5DUEG6EXTIE	Página	1/2



del importe correspondiente al mes de marzo de 2025, 11.329,76 euros, por las plazas subvencionadas en la Escuela Infantil Maestra Araceli Silva.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma.

VºBº, EL CONCEJAL DELEGADO,

LA INTERVENTORA,

Código Seguro de Verificación	IV7S4UD6NRRL3OJ5DUEG6EXTIE	Fecha	10/04/2025 08:21:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S4UD6NRRL3OJ5DUEG6EXTIE	Página	2/2



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

De conformidad con la base de ejecución número 11 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	11.329,76 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			11.329,76 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	11.329,76 €
TOTAL		11.329,76 €

Por los siguientes motivos:

Dotar de consignación presupuestaria suficiente la partida correspondiente como consecuencia de haberse comunicado por la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva el importe que en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutaban como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de marzo de 2025, por importe de 11.329,76 euros.

En Umbrete, a fecha de la firma.

El Concejal Delegado de Hacienda,

Código Seguro de Verificación	IV7S4WICBI7IR2F6CVXHAIQ64	Fecha	09/04/2025 08:21:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S4WICBI7IR2F6CVXHAIQ64	Página	1/1





AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
REGISTRO DE ENTRADA
08/04/2025 11:55
ENTRADA NÚMERO: 2758

**MOM EDUCATIONAL SERVICES SL.
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ARACELI DE SILVA
LIQUIDACIÓN MARZO DEL 2025**

Umbrete a 08 de abril del 2025

Se informa al Ayuntamiento de Umbrete de los datos económicos y de la ocupación durante el mes cerrado y que se indica en el encabezado.

Para ello lo exponemos en el siguiente recuadro:

Concepto	Totales
Aportación por bonificaciones de la JJAA	11.329,76€

Una vez expuestos los datos, sale un saldo a abonar por el Ayuntamiento por un porte de:

11.329,76 €

A este documento se adjunta la liquidación, que aporta la Junta de Andalucía, donde se podrá comprobar los datos expuestos en la tabla anterior.



Macarena Ortega Mancebo
Mom Educational Services SL..